



EL DETERIORO DE VALOR DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Subgrupos: 69, 79, 29

Cuentas 690, 691, 692, 790, 791, 792, 290, 291, 292

La Norma de valoración 2ª establece que se producirá una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere su valor recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Norma de valoración 5ª dice que un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque se analizará su deterioro, siempre que exista indicios de este al menos anualmente. Esta norma permite contabilizar el deterioro, cuando el valor contable o en libros, que se corresponde con el importe neto que figura en el balance, es superior al importe recuperable. Este valor es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso, que consiste en actualizar los flujos netos de efectivo.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión, si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Valor razonable: Valor por el que el bien puede ser intercambiado entre dos partes interesadas en la transacción. El valor razonable se calculará por referencia al valor de mercado, en el caso de que exista.

Valor en uso: Valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados por su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo.

Ejemplo para reflejar los conceptos descritos en los asientos contables:

1. Empresa posee una máquina con un valor contable de 50.000 €. El elemento tiene un valor razonable de 45.000 €, los costes de vender el inmovilizado ascenderían a 1.000 € y tiene un valor en uso de 44.500 €
2. Una empresa que compró un ordenador el 1 de enero de 20X0 se da cuenta el 31 de diciembre de ese año que al salir una nueva gama de ordenadores con un nuevo software se ha producido un deterioro de valor del ordenador, que ahora vale 600 € menos que su valor neto contable. ¿Cómo contabilizaría la empresa el deterioro de valor?